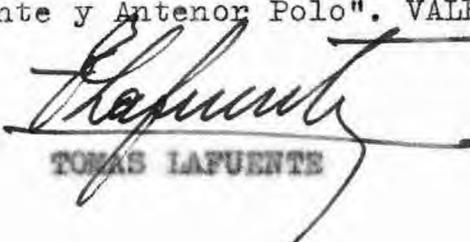




- A-C T A N° 252 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintisiete días de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en Acuerdo Extraordinario los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, <sup>Doc-</sup> para <sup>pa-</sup>tores Tomás Lafuente y Antenor Polo, <sup>ra</sup> resolver sobre la Constitución del cuerpo. Acordaron: Hasta tanto se realice el sorteo dispuesto por el artículo 29 / de la Ley Provincial N° 16, la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia sea ejercida por el Señor Ministro, Doctor Tomás Lafuente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- E.L. "Doctores Tomás Lafuente y Antenor Polo". VALE.-

  
TOMAS LAFUENTE

  
ANTENOR POLO